

**PSICOLOGIA DEL MIEDO
Y CONDUCTA COLECTIVA EN CHILE.**

Elizabeth Lira

Noviembre 1987

Publicado en el Boletín de AVEPSO
(Asociación Venezolana de Psicología Social) Julio 1989

ILAS Casilla 119 Correo 29 Providencia - Santiago - Chile.

RESUMEN.

Este artículo es acerca del miedo en la dictadura militar chilena. El miedo es considerado un fenómeno psicosocial en un contexto socio-político específico.

El orden de los temas es el siguiente: una descripción de los principales conceptos utilizados en el trabajo; una contextualización histórica breve; el miedo y sus efectos psicosociales y los psicodinamismos del miedo.

INTRODUCCION.

El miedo ha sido una experiencia generalizada y profunda entre los pobres de América Latina, y ha estado ligado a la incertidumbre respecto a la conservación y desarrollo de la propia vida y la de la familia, expresándose como temor a la desgracia, al desastre, a la ruina, a la miseria, también al futuro.

En lo que respecta a esos grupos sociales, las represiones tienen una larga y penosa historia. Sin embargo, las dictaduras militares introdujeron el miedo en otros grupos de la sociedad, que vieron con él afectada la realización y continuidad de su vida. Las víctimas directas de dichas represiones han padecido en sí o en sus familias los efectos traumáticos de violencias tales como tortura, el desaparecimiento o la muerte violenta de un familiar, la detención arbitraria, el amedrentamiento, la pérdida del empleo o el exilio.

Este trabajo es parcialmente el resultado de la observación clínica, y también de un trabajo sistemático de investigación psicosocial desarrollado en los últimos años. Nuestra experiencia como clínicos de víctimas de la represión data de 1977.

Nuestro trabajo con organizaciones sociales respecto al miedo se inició en 1980, y desde 1988 está en curso en ILAS una investigación sobre el Miedo como fenómeno psicosocial y motivación de la conducta política.

I. EL MIEDO: DELIMITACIONES CONCEPTUALES.

El miedo, angustia, ansiedad, temor, terror, pánico, espanto, horror, son palabras que se refieren a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante. La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá, transforma la inseguridad en miedo. La percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico. Se habla de pánico cuando un acontecimiento peligroso causa una reacción espontánea y desorganizadora en el individuo o en la comunidad. (Merloo, A.M., 1964).

La dificultad para identificar el contenido mismo de la amenaza vital, o para discriminar su inminencia ha sido denominado angustia. La angustia se caracteriza además porque tiene una innegable relación con la espera. Es angustia ante algo. Sin embargo, le es inherente un carácter de imprecisión y de carencia de objeto. Los

mismos usos del lenguaje lo reconocen así al cambiar su nombre por el de miedo en cuanto al afecto se refiere a un objeto determinado. (Freud 1948).

Una situación es considerada peligrosa cuando se compara la magnitud del peligro y la impotencia del sujeto frente a ella.

En la angustia, la actitud de espera se relaciona con la imprecisión y falta de objeto de dicha angustia y con la impotencia anticipada frente a la situación peligrosa.

El miedo, el temor, la inseguridad consecuente, implica la conciencia del desvalimiento biológico y la inermidad social del ser humano en una situación amenazante. Dicho de otra forma, el miedo es una emoción intensa, que indica que el significado que el sujeto atribuye a la situación en la que se halla, es de peligro y el sujeto la percibe y comprende como una amenaza vital.

La inseguridad y el temor se generan habitualmente por el cambio en el entorno vital y social, o por la fantasía del cambio como un elemento de alteración de la vida cotidiana.

De esta manera tanto la realidad como la fantasía pueden desencadenar procesos de insegurización de diversa índole, que varían en intensidad, y pueden ser registrados individual o socialmente como un temor al cambio, que se hace difícil objetivar como una amenaza vital que incluye diversos aspectos.

La amenaza vital puede ser percibida como amenaza de muerte física; como un peligro de ser agredido, golpeado, violentado, torturado, es decir, como una amenaza a la integridad corporal. También puede ser percibido como una amenaza en el acceso a los medios de vida, es decir, el riesgo de carecer de la subsistencia mínima, por la pérdida de trabajo o por la insuficiencia del salario respecto a las necesidades imprescindibles para vivir, lo que puede ser percibido como una amenaza al nivel de vida en relación a las condiciones materiales subjetivamente suficientes. La amenaza vital también puede establecerse como una amenaza a realizar la vida de acuerdo a los valores, creencias y propósitos que se consideran inherentes a la vida humana.

Es posible afirmar que los hechos políticos que implican cambios importantes en sectores sociales generan temor en los afectados. La incertidumbre juega un rol significativo en las conductas de los individuos y los grupos, desarrollando respuestas agresivas y violentas o apáticas y resignadas a las circunstancias sociales y políticas y el grupo afectado.

En último término el miedo es una reacción común a los seres vivos frente a una

amenaza vital cuya interpretación puede tener diferentes niveles y por tanto diversas reacciones. En un sentido muy general el miedo se mantiene como una respuesta apropiada a una situación identificada como peligrosa en tanto esta continúa siendo una amenaza, para el sujeto, el grupo o la familia.

II. INSEGURIDAD Y MIEDO: CONTEXTUALIZACION HISTORICA.

La historia del país registra principalmente las respuestas de temor y/o pánico subsecuente a represiones políticas que han implicado masacres de personas en procesos sociales tales como huelgas o movilizaciones populares por salarios, tierras o derechos.

La característica de esos procesos es la definición muy explícita de los grupos y sectores sociales afectados. Tal es el caso de las masacres de principio de siglo las que casi no se registran en la memoria del pueblo chileno, no obstante su carácter sangriento. Existe socialmente una vaga idea de que ocurrieron matanzas de personas y que ellas fueron un acontecimiento terrible.

La sociedad tenía formas represivas incorporadas que eran habituales en su funcionamiento y por lo tanto no eran registradas por los sujetos o las organizaciones como una amenaza particular, sino como un castigo previsible y establecido, tal es el caso de la discriminación laboral en la ciudad y en el campo a quienes hicieran actividad política, en contra de los intereses de los sectores en el poder.

Por otra parte, la cesantía y la falta de trabajo fueron un fenómeno masivo en el período de la gran crisis 1929 - 1931 de pobreza, hambre, incertidumbre respecto al futuro, lo que también generaba miedo. Miedo a carecer de los recursos indispensables para producir y reproducir la vida y los medios de vida.

Contrariamente a la fantasía liberal predominante, el país vivió luchas políticas y sociales sangrientas en torno a las reivindicaciones sociales y políticas populares. La represión política se caracterizó hasta la década del 60 por el hecho de estar dirigida a movilizaciones obreras, huelgas y manifestaciones políticas, determinándose una violencia orientada a grupos definidos. Las represiones por lo general desmovilizan y paralizan transitoriamente a las organizaciones, sin embargo éstas reaparecen nuevamente. El miedo y el temor frente al riesgo vital siempre presente en la represión política se extingue en la subjetividad individual de quienes son afectados.

La real dimensión de dichas represiones y su repercusión histórica tiende a ser olvidada. Se produce, pues, una renegación social, un esfuerzo por suprimir el recuerdo y de este modo suprimir la experiencia como un componente histórico del

comportamiento individual y social.

Con todo, la sociedad chilena funcionó hasta 1970 bajo condiciones políticas tales que existía una imagen internalizada de la sociedad como una realidad democrática, abierta a los cambios "en libertad", tolerante, pluralista, buscando formas de convivencia y cambio social dentro del marco de la legalidad vigente.

Sin embargo, fue cada vez más usual apelar al terror en las campañas electorales como una modalidad psicológica de influencia política, manipulando la seguridad-inseguridad amenaza vital como un elemento crucial de la propaganda principalmente desde sectores de derecha.

Con el advenimiento de la Unidad Popular la lucha política fue vivida contradictoriamente. Para los sectores de poder económico y político, el desarrollo de los "cambios" implicaba una amenaza a la continuidad de un modo de vida. Para quienes eran beneficiarios de los cambios era posible por fin un modo de existencia digna y participativa; se trató de un período de fuerte implicación emocional en la vida social y política de todos los sectores. Estaba en juego para unos y otros el futuro de su existencia, del modo como cada grupo la entendía. Este período duró tres años y terminó con el golpe militar de septiembre de 1973.

Es a partir de la instauración de la dictadura militar cuando la represión política se hace extensiva al conjunto de la sociedad, afectándola objetiva y subjetivamente, por lo que su impacto sobre la vida social y política del país adquiere un carácter inédito.

El contexto subjetivo alude a una dimensión que se encuentra subyacente en todo análisis social: el significado de los procesos tiene para los individuos y grupos, y las respuestas a que dan origen, puesto que los procesos subjetivos sociales e individuales se desarrollan en espacios históricos con los que se relacionan dialécticamente.

La represión no se explica por sí misma, sino que se origina y desarrolla en función del proyecto de sociedad, y en particular del sistema político que se intenta proteger, así como del régimen económico que se desea implantar y de sus consiguientes regulaciones de control y legitimación. La represión originada en 1973 se orienta a destruir las bases del modelo de desarrollo económico y social vigente en el país hasta ese momento y a cancelar sus procesos básicos. Esta orientación organiza, jerarquiza y da sentido a la represión abierta, que se expresa en todos los ámbitos: político, económico, social e ideológico.

Lo que caracteriza al período posterior al derrocamiento del Gobierno del Presidente Allende es entonces el imperio de la violencia pública (denuncias,

allanamientos, etc.) y de la violencia privada (detenciones nocturnas, torturas, interrogatorios, etc.) que se ejerce sobre un sector de la población a causa de sus ideas y en castigo de los delitos que supuestamente se preparaban a cometer y que el golpe militar habría frustrado.

En las primeras acusaciones legales y en la prensa se utiliza la definición de "enemigo" para referirse a los partidarios del gobierno derrocado (Quezada, 1978), definición que se sustentaba más en la ideología que en las acciones concretas realizadas por los sujetos. Esta definición y el estímulo constante a denunciar a los "enemigos" envolvía un riesgo imposible de determinar, pero en todo caso inquietante, para los afectados, ya que cualquier persona podía discrecionalmente acusar a alguien de marxista, para que fuese detenido y corriese una suerte impredecible. De este modo, las detenciones masivas fueron generadoras de un clima de amenaza vital, de destino incierto y de muerte probable. En muchos casos, el motivo de la detención y lo que ella podía implicar para un sujeto y su familia fue únicamente el hecho de profesar una ideología y haberla expresado públicamente en partidos políticos legales y en organizaciones de masas existentes con anterioridad al golpe militar.

La situación de terror puede así llegar a ser incontrolable, ya que el castigo está asociado no sólo a acciones presentes o futuras, cuya legalidad o ilegalidad es conocida para el sujeto, sino también actividades pasadas, que a la razón eran consideradas legales y legítimas.

El temor generalizado, identificado pero inevitable, que se expresa como terror, conduce a un clima psicológico que va incluyendo crecientemente a mayores sectores de la población. La polarización introducida en las relaciones sociales impide conductas neutrales y hace que fácilmente se pueda pasar de amigo a enemigo, de patriota a antipatriota. (Lira y Weinstein 1987).

Progresivamente, el ejercicio de la represión fue asumido por organismos de seguridad de carácter secreto, acerca de cuyas actividades la autoridad se manifiesta ignorante. De esta forma, nadie responde por la suerte de las personas detenidas, se dificulta la defensa legal y se erosionan las garantías básicas de la vida humana, a la vez que se asegura la incredulidad de la mayoría frente a los "rumores" de organismos de seguridad secretos y que hablan de desaparecimientos de personas. La represión, a la que el discurso oficial había presentado implícitamente como un costo necesario y menor para la mantención del orden, se torna invisible. Las mayorías consideran entonces que se avanza hacia la normalización del país. A

su vez, el quehacer de los organismos de seguridad se hace muy selectivo. Así se va configurando en la opinión pública la idea de que la represión afecta sólo a aquellos que efectivamente desarrollan una actividad opositora, y que quienes no lo hacen pueden sentirse a salvo. El régimen consigue así la efectiva desmovilización de muchos eventuales disidentes, que creen que su inactividad es un seguro para su integridad física.

III MIEDO Y EFECTOS PSICOSOCIALES.

En este contexto, la represión es percibida subjetivamente como un proceso de aniquilación, en cuanto sujetos y en cuanto proyectos personales y sociales. La difusión de boca en boca de detenciones, torturas y ejecuciones generan pánico. Este cumple la función social y psicológica que le ha asignado la autoridad, al ser compartido exclusivamente dentro del ámbito de relaciones privadas. Los medios de comunicación eluden por completo esta realidad, como consecuencia de la censura impuesta por el régimen o bien de la autocensura con que ellos mismos procuran evitarse problemas.

La fragmentación social incrementa, la eficacia de la represión, pues el miedo internalizado logra dimensiones inconmesurables. La realidad y la fantasía dejan de ser espacios regulables por la experiencia. Los chilenos se hallan inmersos así en dos mundos. Uno "normal", en el que la sociedad y la vida siguen su curso, y un mundo aterrador, en el que la violencia represiva puede destruir la normalidad cotidiana, irrumpiendo en la mitad de la noche o en la sociedad de una calle sin testigos.

La dificultad de interpretar la situación global, debido a la desinformación y a la censura, transforma los significados. De este modo, quienes se sienten amenazados sobredimensionan o minimizan las amenazas posibles. Difícilmente logran una perspectiva real de sus temores, puesto que no es posible establecer visiones globales acerca de la magnitud de los cambios experimentados por la sociedad, los grupos y la represión como tal.

Cada persona despliega un esfuerzo permanente por recuperar la "normalidad", por mantener la continuidad de la vida, en muchos al precio de reducir el espacio vital, de renunciar a interesarse por asuntos que excedan lo estrictamente individual.

Los chilenos se someten a las normas impuestas al comportamiento "adecuado", "respetando" el toque de queda, el silenciamiento, la no participación. Se observa así un país "pacificado", pasivo, inerte, que no reacciona ni siquiera ante las situaciones más extremas. La persistencia de un fuerte proceso represivo logra ir generando procesos adaptativos de carácter general que permiten un modo de sobrevivencia física y psicológica de la mayoría de la sociedad. La mantención de la

violencia represiva directa, sabida pero negada, (torturas, ejecuciones, etc.) incide en la vida cotidiana, afectando el curso del desarrollo humano posible y la vida social en la que éste podrá tener lugar.

La violencia represiva a punta, por lo tanto, no sólo a la aniquilación de los opositores más activos, sino también al sometimiento progresivo del conjunto de la población mediante la internalización de las amenazas vitales, de tal modo que se produzca una autorregulación aprendida de la conducta social deseable. La inhibición y la indiferenciación pasan a ser rasgos adaptativos característicos. Se aprecia un temor generalizado a perder la vida, la "libertad" y el modo de vida, a padecer torturas, etc., miedo que se manifiesta en la reducción del ámbito vital, en el temor a expresarse, a opinar, etc.

Como respuestas adaptativas al impacto del proceso represivo surge un conjunto de mecanismos subjetivos, incidiendo en el quehacer y en la formulación del futuro. El carácter aplastante del presente, la erosión permanente de valores que han sustentado la vida social nacional, la eficacia de la tecnología y de los avanzados recursos de las comunicaciones generan una imagen del país que confunden subjetiva y objetivamente la realidad y la fantasía, planos que en la historia individual y social requieren tener límites precisos y claros.

La experiencia de permanente dificultad y riesgo para enfrentar la vida cotidiana incide subjetivamente en el individuo, alterando ya sea su vinculación con el proyecto político que sustenta, y su motivación para que éste sea llevado a cabo, o la manera de percibirse a sí mismo y sus relaciones afectivas.

La frustración, el miedo, las dificultades, subrayan la dimensión inicialmente subjetiva de toda conciencia y ponen el énfasis en que el sujeto es una parte significativa de la realidad, no sólo en cuanto agente o destinatario de una transformación social, sino también como sujeto de la misma.

De este modo, la fragmentación, el aislamiento y la dispersión operan como mecanismos subjetivos que contribuyen a mantener el efecto cultural y social de la represión. Esta aparece entonces como un fenómeno subjetivo, internalizado individualmente, que se reconoce en el comportamiento colectivo, en cuanto afecta a todas las esferas de la vida social.

Como se ha dicho el uso de la violencia por parte del régimen, a través de amenazas generales o específicas, el cumplimiento de dichas amenazas, la división del trabajo entre organismos de seguridad oficiales y grupos paramilitares genera y refuerza un sentimiento de inermidad e impotencia, y la sensación real o fantaseada, que

finalmente cualquier persona puede ser víctima potencial. La consecuencia se aprecia en el carácter paralizador e inhibitorio que el miedo vivenciado o percibido puede tener las conductas de afiliación, participación y expresión de las mayorías. Así el miedo y las pérdidas son elementos relevantes de la realidad social.

IV ANALISIS PSICOLOGICO Y PSICODINAMICO DEL MIEDO.

El miedo puede provocar conductas específicas que pueden ser descritas como procesos adaptativos frente a algo que se anticipa como un desastre, o como una catástrofe personal inminente e imprevista. El miedo puede transformarse en permanente, principalmente si se cronifican las circunstancias percibidas como amenaza vital. La comprensión de estos procesos implica explorar en dinámicas que se desencadenan en estas circunstancias, que contribuyen a explicar las emociones y conductas que se observan.

Finalmente el miedo como otras vivencias puede afectar al equilibrio emocional, alterando el funcionamiento psíquico y desencadenando procesos psicopatológicos específicos. Por dinámicas psíquicas entendemos procesos que surgen de la internalización de un hecho externo de la realidad histórico social que se asimila como hecho interno, se transforma en una realidad subjetiva y actúa como tal. (Abdilahi Bulham, 1985).

Dinámica de la angustia y de la culpa.

Las personas reprimidas han sido víctimas de agresión, en la mayoría de los casos, por actuaciones que dichas personas han considerado legítimas y de acuerdo a sus convicciones. Por esto, en muchos casos el riesgo de ser agregado, torturado o muerto ha sido anticipado, relativamente previsto y "esperado" como inevitable.

Esta "espera" implica el desarrollo permanente de contradicciones insolubles, que incluyen directamente a los individuos y también a quienes tienen vínculos con él. Definiciones subjetivas y éticas implican asumir una lealtad a sus propias convicciones y a su proyecto social y político, que implica el riesgo de exponerse a la destrucción o a la tortura. Esta proposición y sus derivados generan un nivel de angustia anticipatoria constante, desarrollando a partir de la conciencia que el sujeto tiene de su vulnerabilidad física y psicológica. Al mismo tiempo la única alternativa posible que tiene de evitar la angustia o suprimirla es renunciar a su proyecto. Es decir, a aquello que el sujeto más valora y que constituye la manera como ha concebido el desarrollo y realización de su existencia. Dicha renuncia implicaría un

alto nivel de culpa consigo mismo y los otros. Dicho de otra forma, eso significaría renunciar a la persona que se ha querido ser. Por tanto, los polos de esta experiencia son ineludiblemente la angustia o la culpa frente a opciones que se dramatizan y se pueden vivenciar como insolubles.

La angustia expresa no sólo el temor a sufrir consecuencias represivas, sino la impotencia respecto a la situación que las provoca y el carácter aparentemente inexorable de sus efectos individuales y sociales. La angustia expresa constantemente no sólo el temor a sufrir consecuencias represivas, sino la incapacidad de modificar la situación, y por tanto continuar dramáticamente atrapado en el dilema generado por la situación política como tal.

La relación del sujeto con la realidad se encuentra alterada, pero tanto la angustia como la culpa pueden conducir inexorablemente a la privatización como modalidad protectora, transformándose en un conflicto puramente subjetivo e individual, desligado de las situaciones que lo provocaron. La recontextualización social permite realmente una comprensión de su función y de sus efectos subjetivos individuales y sociales.

Dinámica de la aniquilación: los dinamismos paranoides.

Al hacer referencia a dinamismos paranoides describimos una reacción frente a una situación objetivamente amenazadora, de la cual se tiene experiencia directa o indirecta, la que es percibida como amenaza vital a nivel personal. La amenaza vital aparece ligada a las ideas y actuaciones políticas individuales, siendo difícil precisar las circunstancias en que efectivamente dicha amenaza puede llevarse a cabo. La percepción de su arbitrariedad dificulta organizar una respuesta apropiada, pues la fuente de la amenaza es difusa y en muchos casos no es posible precisar con claridad su origen o sus actores responsables. No se trata, pues, de una "proyección de la hostilidad", sino de una hostilidad percibida desde la realidad del poder político detentado por el Estado, y ejercido a través de sus organismos de seguridad, situación en la que la hostilidad del sujeto no puede ser expresada en ninguna circunstancia sin aumentar el peligro que se cierne sobre él.

De esta manera, la reacción del sujeto debe ser necesariamente reprimida, o bien desplazada a situaciones menos peligrosas, o transformada en una respuesta que posibilite la descarga de la hostilidad que esta amenaza genere sobre terceros no peligrosos. Así es posible observar expresiones de hostilidad y agresión en los grupos de pertenencia del sujeto ya sea en su grupo político, su grupo laboral o bien su familia, con la subsiguiente expresión de la culpa, al percibir conciente o inconcientemente que este desplazamiento y la descarga llevada a cabo se realiza

sobre quienes no tienen relación alguna con la causa generadora de la hostilidad desencadenada, excepto el tener vínculos previos con el sujeto, lo cual aumenta la culpa.

Como dice Castilla del Pino "cuando más intensa es la exculpación tanto mayor distorsión de la realidad existe" (Castilla del Pino, 1974). Diversos autores han señalado en relación a los dinamismos paranoides ciertos elementos básicos para su aparición y arraigo entre los cuales se priorizan los siguientes a) conciencia de inferioridad: que en este caso puede traducirse en conciencia de vulnerabilidad; b) transferencia de la culpa de esa inferioridad a otros; y c) desplazamiento de la culpa a otros. Estos mecanismos que se relacionan a experiencias referidas a la inferioridad del sujeto, han sido descritas como "soy indigno, merezco morir", y se transforman en "me creen indigno y me quieren matar" cuyo referente en la realidad, a diferencia de lo que ocurre en procesos psicopatológicos, es concreto y corresponde a la experiencia de muchos.

El contenido de la amenaza vital dice relación, por tanto, con la biografía individual, con las circunstancias vitales en las que hace su vida, y con las características del poder político que se ejercen en su sociedad. De este modo, el miedo, aunque aparezca con elementos aparentemente delirantes, debe ser confrontado con estos espacios de significación para verificar su carácter, en cuanto reacción anormal o apropiada a las circunstancias que lo produjeron.

Hemos incluido los mecanismos paranoides en los psicodinamismos de la "aniquilación", porque dichos mecanismos alertan en relación al temor de ser destruidos en cuanto sujeto político, en cuanto persona, en cuanto sujeto integrado a la sociedad, y el rango de respuesta que se desencadena pone énfasis en la destrucción física -la muerte-, puede ser sustituido por otras formas de aniquilación.

Dinámica de la inhibición.

En la Psicología, la inhibición ha sido descrita en diversas circunstancias, y aparece como un elemento conductual relevante en ciertos cuadros psicopatológicos, principalmente la depresión. También ha sido descrita psicosocialmente como apatía, pasividad, resignación, etc.

Entre las conductas ligadas al miedo en situaciones políticas el comportamiento de las mayorías tiende a ser silencioso, inexpresivo, inhibitorio, autocensurado, y de esta manera ha sido descrito reiteradamente como "despolitización". Esta calificación se realiza comparando la situación actual con la situación previa a la dictadura. A

comienzos de los años 70 en Chile la forma de integración social predominante, además del empleo, se producía a través de la participación política. Suprimida ésta, y llegando el desempleo a niveles muy altos, esas mayorías no tienen como expresar sus demandas al Estado, o su descontento, considerando el alto nivel de represión política imperante. Todas estas conductas pueden ser consideradas como expresiones de esa "inhibición" mencionada.

Inhibición se utiliza aquí en el sentido del concepto utilizado en psiquiatría, que alude principalmente a la carencia de movimientos y a la lentitud en el pensar. En la inhibición el sujeto aparece "incapacitado para la acción" en un sentido amplio. "Esta incapacidad no procede como podría pensarse de una fuerza externa, de algo externo que lo paraliza, sino que es reconocimiento de que no se puede actuar (...) así la falla se encuentra en la intencionalidad". (Castilla del Pino, 1974).

La comprensión del psicodinamismo subyacente a la conducta de paralización, de despolitización, u otras que expresen las diversas manifestaciones de la inhibición, debe ser comprendida descriptivamente -es decir reconocida como inhibición- y al mismo tiempo debe ser contextualizada respecto a los psicodinamismos descritos anteriormente: la angustia y el temor a la aniquilación. en una situación política específica.

Con la conducta de inhibición se intenta evitar todo aquello que genera angustia. Al mismo tiempo este "no hacer" implica tomar distancia, separarse en cierta forma de los contenidos y del proyecto político, que en su momento fue plenamente significativo en cuanto sentido de la vida y del quehacer personal. Así por una parte el sujeto se retrae de un quehacer que le resulta peligroso, y que le provoca angustia. A su vez, los diferentes hechos de la realidad tienden a reactivar, incluso de manera traumática, esta angustia y la respuesta de repliegue, reforzando la convicción subyacente -aunque no siempre verdadera de "quien nada hace nada teme".

Por otra parte, retraerse de ocupar un lugar en las tareas sociales y políticas, de asumir algún tipo de responsabilidad, desencadena la culpabilización por no hacer "lo debido" respecto a una realidad en la que se estuvo involucrado, o respecto a la cual se tiene conciencia de pertenencia y responsabilidad. Así la inhibición protege al sujeto de la angustia y la culpa, y por tanto, de enfrentarse consigo mismo y los conflictos que le desencadenaría involucrarse en la realidad que le resulta tan amenazadora.

A MODO DE CONCLUSIONES.

Al cabo de más de 14 años del golpe militar el miedo se ha hecho invisible para ciertos sectores sociales, en la vida cotidiana. Se ha podido vivir soslayando los efectos individuales y psicosociales de las amenazas, al mismo tiempo que la familiaridad con ellas las ha mimetizado en las relaciones sociales. La cronificación del miedo deriva en conductas sociales menos reconocibles, subjetiva y socialmente.

Se puede observar que coexiste una adaptación a la situación represiva, una capacidad de soportar aparentemente ilimitada, fruto de la negación de esta realidad social o de la impotencia, pero también debido a la privatización de los miedos y dolores, la que se transforma en una estrategia de sobrevivencia.

Se puede afirmar que la presencia del miedo como instrumento de intervención subjetiva y las amenazas que lo constituyen, son un fenómeno permanente en los últimos años, como un hecho que se asienta sobre experiencias traumáticas anteriores propias o ajenas ligadas a la participación social y política.

Esta situación cuyo impacto y magnitud es constatable a través de denuncias de las organizaciones de Derechos Humanos, en un nivel psicosocial y político, no ha sido abordada de manera regular y sistemática apareciendo como un recurso ilimitado de violencia. A nuestro juicio este fenómeno compromete la capacidad de un pueblo de determinar libre y soberanamente sus formas de gobierno, sus representantes políticos y sus formas de participación. Introducen peligrosamente en la vida social y política, tácticas de guerra y de manipulación subjetiva que incluyen a toda la población, a su pesar, y que a diferencia de las leyes de la guerra que protegen a quienes no son parte del combate, en estas circunstancias, toda la población, incluidos los niños están involucrados en los efectos privados o públicos de estas modalidades subjetivas de control. Esta es una forma encubierta, pero masiva y efectiva de violación de los derechos humanos que se ha hecho invisible pero no menos efectiva.

Post Scriptum.

Este texto, fue escrito en noviembre de 1987. En el proceso plebiscitario de octubre de 1988 se desarrolló una campaña electoral televisiva desplegada en 30 minutos diarios (Franja televisiva gratuita). Se disponía de 15 minutos para cada una de las opciones a votar: La opción de apoyo a la candidatura de Pinochet a presidente de la república (SI) y el rechazo (NO). Esta campaña se efectuó a través de 27 programas, durante septiembre y octubre. El plebiscito se realizó el día 5 de octubre. La opción SI atribuyó el terror a la oposición, desplegando los mecanismos psicológicos utilizados en los últimos 15 años: el amedrentamiento político por una parte y la seducción consumista por otra. Este dilema ha sido el elemento central del control

político subjetivo ejercido en la sociedad chilena.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- | | |
|--|--|
| Abdilahi Bulhan, Hussein (1985) | <u>Frantz Fanon and the Psychology of Oppression</u> (p. 196) Plenum Press New York. U.S.A.. |
| Castilla del Pino (1974) | <u>Estudio sobre la depresión</u> (pp. 149-195) Editorial Península Barcelona, España. |
| Freud, Sigmund (1948) | <u>Inhibición, síntoma y angustia.</u> (pp. 1235-1252). Obras completas, Vol. I Ed. Biblioteca Nueva Madrid, España. |
| Lira E., Weinstein E. (1984) | <u>Psicoterapia y represión política.</u> Siglo XXI Editores, México. |
| Lira, Weinstein y Salamovich S., (1985 - 1986) | El miedo, un enfoque psicosocial en <u>Revista Chilena de Psicología.</u> Vol. VIII. (pp. 51-56) Santiago, Chile. |
| Mannoni E. (1984) | <u>El miedo.</u> Fondo de cultura económica. México. |
| Merlo E. (1964) | <u>Psicología del pánico.</u> (p. 12). ed. Hermé, Paidós, Buenos Aires, Argentina. |
| Quezada, H. (1978) | La lección de la DINA en <u>Revista</u> |

- Vega, Humberto. (1978) Mensaje Nro. 270.Santiago, Chile.
Democracia y desarrollo en Revista Análisis Nro. 6. Santiago, Chile.
- Weinstein E., Lira., Rojas E., (1987) Trauma, duelo y reparación. Editorial Interamericana. Santiago, Chile.

**DENTRO Y FUERA DE LA CARCEL:
EL PROBLEMA DE CONQUISTAR LA LIBERTAD***

David Becker ()**
Juana Kovalskys ()**

(*) Este trabajo constituye una segunda versión del trabajo original en el que participó como coautora Sofía Salamovich.
Fue elaborado en 1986 en el Programa Médico Psiquiátrico de FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas). La presente versión del trabajo fue presentado al Congreso de Psicología Clínica en Santiago - 1987.

(**) Psicólogos, miembros de I.L.A.S.

I. INTRODUCCION

La represión ejercida por las dictaduras latinoamericanas ha significado una dramática pero vasta acumulación de conocimientos respecto a la vida del preso político en la cárcel.

Son innumerables los testimonios sobre lo dramático de la experiencia de tortura y los impensables recursos psicológicos a que ha recurrido el ser humano para sobrellevarla. Sin embargo, es poco lo que se ha comunicado sobre el carácter traumático de la vida en prisión y el modo como ésto afecta la experiencia de liberación.

En varios países latinoamericanos, la libertad ha sido posible debido al cambio de la situación política. En estas condiciones, la dinámica propia de la sociedad y las necesidades vitales del liberado, muchas veces envuelven y encubren el modo particular de reinserción al medio y la naturaleza conflictiva que suele caracterizar al proceso de revinculación.

Recobrar la libertad constituye en sí una vivencia paradójal y contradictoria marcada por la gran dificultad para integrar la experiencia de la cárcel y la vinculación al mundo externo. Esta situación adquiere siempre un carácter traumático, cuya intensidad y duración dependen de la posibilidad de reconocimiento y elaboración de la experiencia en su totalidad.

En el caso de Chile, la salida de la cárcel conlleva además, el hecho de que el mundo externo sigue siendo intensamente represivo. Recobrar la libertad en estas circunstancias implica la superposición de necesidades individuales y de condiciones objetivas que parecería imposible conciliar.

La salida de la cárcel adquiere características muy peculiares, ya que un número importante de presos políticos queda afecto a libertad provisional, en tanto prosigue el proceso que los afecta. En esta situación el mundo subjetivo se ve acosado por múltiples necesidades contradictorias: entender y adecuarse al mundo de afuera, vivir este mundo bajo el riesgo permanente de volver a perder la libertad, sostener las situaciones de vigilancia -reales y fantaseadas- y asumir la vinculación afectiva con la experiencia de cárcel que siempre persiste.

Nuestro enfoque considera la salida de la cárcel, como experiencia traumática que condensa los daños previos y el conflicto de asumir la libertad. Comprende dos partes en la que se abordan aspectos psicodinámicos del daño y características del

abordaje psicoterapéutico, respectivamente.

II. LA LIBERACION: UNA EXPERIENCIA TRAUMATICA.

"... tuve solamente unos segundos para sorprenderme, no me dieron tiempo... al tiro a preparar mis cosas... uno no halla qué hacer, cómo que una no es nada..., cómo que no estás en otra parte...".

"... entonces no sé, sentí algo helado... reaccioné como varios minutos después. Bueno, será verdad que me voy o no será verdad... porque, empecé a pensar lo que me decían siempre, que un preso político no tiene garantías, un preso político no sale en libertad bajo ningún punto... y ahí quedamos en silencio con los compañeros... silencio total... quedamos pensando, mire qué cosa, pensando, al final dije que sea lo que sea..."

"... en la salida hacia afuera ví que no era como lo había pensado... encontrarse con mis familiares, mis amigos... abrazarnos, besar a mi gente... pero no fue lo mismo, fue algo totalmente apagado, sí, gris..."

"... tenía llaves, pero toqué el timbre, no quise llegar y entrar. Mi compañera me ve y se desmaya y la tuve que llevar en brazos y mi cuñada sale y me pregunta que le pasó a ella... y me dice que a mí me desconoció... Mi llegada fue sin mayores acontecimientos..."

"... cuando salí, no soportaba la luz, el ruido de la calle, me sentía mareada. Mi mamá me compró un sandwich y no lo pude soportar... Después en la casa, el ruido de toda esa gente que me iba a ver... a uno le molesta, le da jaqueca, vómitos y las otras personas no la entienden..."

"...encontrarme en la vereda de una calle en Rancagua fue terrible, no sabía qué hacer, pasó una persona y le pregunté por el terminar de buses... Y no saber cuánto cuesta un boleto... Una vez soñé que salía en libertad y pagaba con los muñequitos que hacíamos en la cárcel..."

"... una adentro es como un objeto que se lleva de aquí para acá, para allá ... depende para todo y ahora en la casa no se cuánto cuesta el pan, dónde se compran las cosas, tengo que mandar a mis hijos para todo..."

"... adentro cualquier cosa que suceda están las compañeras que te sacan de

la depresión, te prestan ayuda... entonces, uno, claro, sabe que sale afuera y se enfrenta a problemas, que su gente no le entiende..."

"... una como que desea volver a estar sola para liberarse de todos los problemas que hay... y de repente piensa que bien estaría en su camita en la celda..."

"... es muy fregado pensar en que los demás siguen viviendo lo mismo... es difícil estar en libertad... siempre se está pensando en los demás, en los que dejastes..."

"... de repente yo hallaba tonto a mi vecino me ve y empieza a hablar de las rosas y yo decía: este viejo ¡qué me habla de las rosas!, ¡qué me importa a mí!, pero antes sí me gustaba conversar con ellos de esas cosas..."

"... salir no es como el sueño que uno ha soñado miles de veces, que si hay gente, que si me esperan, darles un abrazo. El sueño es algo que uno puede imaginarse miles de veces... la realidad, no..."

Estos testimonios de ex presos políticos ilustran claramente las sensaciones de angustia, confusión, inseguridad y tristeza que experimentan los afectados en referencia a su liberación.

Efectivamente la liberación adquiere para ellos características traumáticas en un doble sentido:

1) Como experiencia concreta de ruptura del equilibrio vivencial, de pérdida de vínculos y de enfrentamientos con una realidad muy distinta a la esperada.

2) Como experiencia en la cual la acumulación de situaciones traumáticas, detención, tortura, estadía prolongada en la cárcel, se comienza a vivir en el aquí y ahora, con toda la intensidad de sus consecuencias destructivas, debido al desfase entre la ocurrencia del hecho traumático y su percepción psíquica.

PERDIDAS.

Desde el primer momento las vivencias del preso político están marcadas por múltiples pérdidas: la libertad, la familia, el modo de vida y el proyecto vital. Todas ellas son vividas como pérdidas transitorias, recuperables con la libertad futura. Esta expectativa largamente alimentada, se enfrenta a la salida de la cárcel con una

realidad que parece afirmar lo opuesto.

En el último tiempo, tal como se ha señalado, recobrar la libertad implica en la mayoría de los casos, un hecho imprevisto, paradójicamente impuesto, sin información previa y que debe concretarse, casi siempre en unas pocas horas. En el espacio que media entre la "orden de libertad" y la salida de la cárcel se superponen emociones contradictorias alegría y pena, desconcierto y esperanza. Las despedidas constituyen hechos confusos y en el relato de los ex-presos suelen prevalecer estados de pseudo-obnubilación, como una defensa frente a la avalancha de emociones e ideas. Lo que se deja, amigos, compañeros, objetos, espacio físico de la cárcel es vivido como una pérdida brusca brutalmente impuesta, tanto más por lo imprevisible que resulta para el ex preso, que su experiencia de liberación esté connotada por vivencias de pérdida y duelo.

Siguiendo la conceptualización de B. Simos, (1) todas estas pérdidas tienen la connotación afectiva de las pérdidas objetales, con su secuela de dolor y duelo. El ganar la libertad obliga a cerrar la etapa previa, pero este cierre requiere una elaboración que difícilmente pudo hacerse durante la reclusión. Así la liberación determina dos procesos subjetivos superpuestos y contradictorios:

1) El ex-presos político necesita reconocer los significados emocionales de la vida en la cárcel y las vivencias de pérdida por el hecho de encontrarse ahora en libertad. Casi siempre, la cárcel permite la reestructuración personal gracias a la ayuda de los compañeros presos frente a las vivencias de confusión y abandono; la ayuda concreta a necesidades primarias, la contención del dolor, la comprensión y la solidaridad. Ganar la libertad entraña la amenaza de pérdida de estas experiencias vitales. Vivir estas pérdidas por ellas, aparece como el precio que hay que pagar por los soportes afectivos que permitieron la sobrevivencia y el sentido de la vida. Así, el sentimiento de lo que desapareció y no podrá recuperarse es vivido con la intensidad de un duelo por muerte.

2) Al mismo tiempo, el ex-presos político también tiene que reconocer que las pérdidas supuestamente transitorias son pérdidas definitivas. La familia, el entorno social del ex preso ya no son los mismos. Resulta imposible realizar los sueños del reencuentro. Lo que fue ya no es, lo que se soñó tampoco existe y quizás nunca fue así. Las idealizaciones se rompen en el aterrizaje en la realidad. Son posibles nuevos aprendizajes y encuentros, pero como tales, confirman la realidad de las pérdidas, de lo irrecuperable y exigen un proceso de duelo, tanto más difícil y doloroso por lo inesperado e inicialmente incomprensible.

EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO

En la mayoría de los casos, la detención, originalmente muy perturbadora del equilibrio personal y familiar, se convierte en el curso del tiempo en el eje alrededor del cual se reestructura un nuevo equilibrio.

El preso se va integrando a su nuevo grupo de referencia, con el que establece redes afectivas muy potentes. La familia aprende a sobrevivir material y emocionalmente, la ausencia a través de reorganizaciones difíciles pero necesarias. Comienza a estructurarse el espacio de lo no compartido. Así el preso y su familia van organizando un mundo nuevo, que inicialmente perciben como empobrecido y limitante, pero que en el curso del tiempo se transforma en "el mundo". La perversión social del encarcelamiento se convierte en el eje a partir del cual se estructura la cotidianeidad de la convivencia.

La detención en la mayoría de los casos está marcada por la tortura física y psicológica, lo que configura una experiencia que invade tanto el período de reclusión como el de salida de la cárcel. Cuando esto ocurre, el hecho traumático no se convierte en pasado para el que lo sufrió ni para su familia, sino que se transforma en eje importante del nuevo equilibrio intrapsíquico, produciendo conductas de negación y silencio. Se conforma así un cuadro básicamente depresivo que atraviesa toda la experiencia posterior por la dificultad de integrar la violencia vivida y recuperar la dignidad.

La permanencia en la cárcel, genera la necesidad imperiosa de recuperar el equilibrio emocional y enfrentar la paradoja de reestructurar la vida sobre la base de su destrucción. Se producen así, modos particulares de adaptación que adquieren un doble carácter:

1) La convivencia con presos comunes y con la represión carcelaria, configura una situación de amenaza vital que exige desplegar defensas extremas. El autocontrol rígido, bloqueos e inhibiciones son algunas de las modalidades defensivas puestas en juego.

2) Se establecen vínculos afectivos importantes con los compañeros presos, lo que también adquiere significados contradictorios. Muchas veces las vinculaciones suplen necesidades afectivas primarias, estructurándose así procesos de carácter regresivo.

El contacto con la familia y los amigos en esta etapa, adquiere características de un doble standard afectivo, donde la comunicación se torna recíprocamente selectiva, como una forma de protección del otro. Esta opción a su vez, va configurando el aislamiento, cuyo efecto desintegrador será vivido plenamente a la salida de la cárcel.

En esta perspectiva puede entenderse que la libertad amenaza desenmascarar el carácter destructivo de ciertas interacciones familiares protectoras, demuestra la precariedad de los equilibrios adquiridos y por último, obliga a un nuevo cambio forzoso de este equilibrio, lo que evidentemente tiene que generar vivencias ambivalentes que producen confusión y angustia.

El mismo problema queda evidenciado en la conducta de los familiares, quienes viven emociones muy contradictorias, lo que se expresa en frases tales como: "... funcionábamos mejor sin tí...", en aparición de conductas muy alteradas en los niños, en críticas a los nuevos hábitos del ex preso o a sus dificultades por retomar funcionamientos que le eran habituales.

Así la salida de la cárcel produce una nueva crisis, muchas veces más problemática que la vivida durante la detención. Lo que constituyó una defensa organizadora -estructuración de los propios espacios y desvinculación parcial con la familia- connota la nueva situación con los elementos destructivos y desintegradores de la relación familiar y social.

LAS CONTRADICCIONES DE LA LIBERTAD.

En el primer momento de contacto con el mundo de afuera, prevalecen las sensaciones de inadecuación física y psicológica. Las calles, los lugares conocidos, la familia, la casa, los amigos son percibidos como experiencias extrañas, cuyos significados hay que recodificar. Desorientación y confusión, son las expresiones psicológicas que mejor definen las vivencias subjetivas.

El ex preso comienza a vivir contradicciones múltiples que difícilmente reconoce como tales. Las energías puestas en la revinculación familiar son vividas como experiencias de deslealtad a los compañeros que permanecen en la cárcel. La necesidad de protegerse por razones de seguridad es vivida como un hecho de debilidad y postergación del compromiso político. La dificultad para retomar los roles en la familia, se percibe como pérdida del amor desde los otros. Los problemas de reinserción laboral se viven como incompetencia personal, desdibujándose su origen social.

En realidad desde la detención, el preso y sus familiares se sintieron obligados a actuar sobre una serie de contradicciones que parecen exigir elecciones y decisiones claras y definidas, que en rigor constituyen opciones objetivamente imposibles: el preso torturado debe optar entre la vida y su proyecto vital, entre la lealtad política y sus familiares. Sobrevivir en prisión, obliga a elegir entre fuerza y debilidad; a compartir los sentimientos más dolorosos y al mismo negarlos para proteger a los seres queridos. La familia a su vez, se ve obligada a optar entre compartir el efecto devastador de la ausencia y ofrecerle consuelo y protección; debe reestructurar sus propios roles y mantener intacto el rol del miembro ausente.

Es precisamente a la salida de la cárcel, cuando se explicitan estas múltiples polaridades. El ahora ex preso siente que tiene que elegir entre la lealtad a los compañeros que quedaron en la cárcel, la lealtad a su familia y su deseo de libertad. Al igual que en los otros momentos de esta traumatización acumulativa, aparecen intensas contradicciones. Los afectados actúan sobre ellas, privilegiando la opción unilateral, lo que en un primer momento permite disminuir las tensiones y la sensación de estar dividido. Dicho de otro modo, los afectados tratan de resolver o eliminar las contradicciones, intento destinado al fracaso, en tanto ellas forman parte de la realidad objetiva.

Resumiendo lo expuesto respecto a pérdidas, equilibrio y contradicciones, podemos reafirmar el carácter traumático profundo que tiene la liberación, a saber:

- la realidad de grandes pérdidas en todos los planos, respecto tanto al "adentro" como al "afuera" de la cárcel.
- la existencia de un equilibrio intrapsíquico que paradójicamente es producto de y se basa en la amenaza vital cronificada, cuya desaparición implica una nueva amenaza de destrucción.
- la intención de negar el carácter contradictorio de las vivencias en el que confluyen todos los problemas mencionados.

Aceptar las pérdidas, elaborar los traumas e integrar, en lugar de resolver las contradicciones constituyen, a nuestro juicio, los elementos básicos para poder enfrentar el desafío de la liberación y poder vivir el trauma de la liberación como un proceso que lleva gradualmente a una libertad real.

III. EL ESPACIO GRUPAL: UNA RESPUESTA REPARATORIA.

Hemos señalado que la liberación plantea al afectado una serie de tareas vitales cuya resolución permitirá evitar alteraciones psicopatológicas estructuradas. Dicho de otro modo, el abordaje adecuado de estas tareas constituye un requisito ineludible para la reparación del daño psíquico profundo producido por los traumas acumulativos.

Asumimos la validez de la aproximación psicoterapéutica individual y familiar para el abordaje de este tipo de situaciones, pero desde nuestra experiencia, definimos el espacio grupal como un recurso privilegiado para la resolución de los conflictos vinculados a la liberación.

Nos basamos en las ideas de A. Bauleo (2.3.) quien interpreta la instancia grupal como "espacio social simbólico, que posibilita la ocurrencia de experiencias alternativas; el espacio en el que se expresa la realidad actual y la histórica...".

Para el ex-presos el grupo aparece como un espacio protector, de transición entre el adentro y el afuera, capaz de contener los conflictos que emergen en la revinculación familiar y social. El "otro" en el grupo es reflejo de un mismo y es desde esa imagen, que los propios conflictos se tornan menos amenazantes. Revertir la situación traumática pasa a ser una labor compartida donde el grupo puede desempeñar en palabras de Bauleo ". (op. cit) el papel de organizador social de los espacios de experiencia...".

En el contexto macrosocial represivo, el grupo representa el espacio de libertad posible, inserto en un espacio más amplio que tiene la misma significación: la institución que hace posible la experiencia. Así la institución conforma una suerte de vaso comunicante entre el afuera real y el adentro imaginario-posible, configurando el espacio en el cual emergerán las contradicciones que los atraviesan.

A pesar de que, con frecuencia, los sujetos no se han acercado inicialmente en busca de ayuda terapéutica, sino de otros tipos de apoyo, (sociales, económicos, etc.) se percibe desde las primeras sesiones la necesidad y la búsqueda de un espacio que permita contener, compartir y elaborar la multiplicidad de vivencias contradictorias que los invaden.

El haber compartido la experiencia de detención y también las dificultades actuales asociadas a la liberación actúa como un elemento que potencia fuertemente la cohesión grupal. Precozmente en el proceso terapéutico, los integrantes hacen referencia al grupo como un espacio propio, en el cual comienzan a percibir la posibilidad de expresar sus confusiones, dudas, dolores y culpas, en un marco de

seguridad y acogida afectiva.

El poder reconocer y validar la existencia de un padecimiento subjetivo relacionado con el proceso de reinserción a la realidad externa, pero vinculado con la experiencia vivida durante la detención y con la historia previa de los sujetos, produce alivio y abre las puertas a un proceso de elaboración y resignificación de las experiencias traumáticas vividas.

A través del proceso terapéutico se va reconociendo la profundidad de la crisis experimentada por los sujetos y por tanto la necesidad de redefinirse en una multiplicidad de dimensiones de articulación con la realidad.

En los integrantes del grupo se detecta una profunda alteración vincular. Aparece dificultada la relación con familiares, amigos y compañeros de organización. Existe el sentimiento de que ningún vínculo permite contener y compartir el conjunto de experiencias vividas. Se experimentan carencias, frustraciones y el reaparecimiento de conflictos anteriores, lo que lleva muchas veces a un aislamiento progresivo.

Como respuesta a ello, el grupo ofrece la posibilidad de reiniciar prácticas de cercanía con otros, a los que se siente confiables y capaces de comprender la complejidad de lo vivido. Comienza a ser posible comunicar e intercambiar vivencias experimentadas en la cárcel, surge la posibilidad de ver en el otro aspectos negados de la propia experiencia.

Gradualmente se va adquiriendo mayor libertad para expresar e integrar sentimientos contradictorios. Las vivencias de destrucción pueden ser reconocidas y elaboradas con menos temor ante la posibilidad de reconstrucción y vida que ofrece el grupo.

Empieza a vislumbrarse como posible el hacer compatible el reconocimiento y expresión de debilidad, temor, confusión y desorientación con el despliegue de fortaleza y recursos activos que fue necesario desarrollar durante la permanencia en la cárcel.

En el espacio cada vez más confiable que ofrece el grupo comienza a compartirse la sorpresa dolorosa experimentada al salir de la cárcel, frente a la multiplicidad de cambios de sus familiares, compañeros de organizaciones y el de ellos mismos. Se constata la existencia de desarrollos desiguales producidos durante

la separación, lo que se traduce con frecuencia en un diálogo dificultado, que lleva al aislamiento total o a un contacto casi exclusivo con personas que también han vivido la experiencia de reclusión. Se produce así una suerte de "atrapamiento" que reproduce experiencias vividas en la cárcel, donde los aprendizajes previos resultan difícilmente incorporables a la realidad actual.

Durante las situaciones límites vividas en la cárcel se desarrollan recursos inéditos para el sujeto mismo, y sin embargo, éstos no resultan útiles para enfrentar las dificultades cotidianas que impone la salida de la cárcel.

Los integrantes del grupo van asumiendo en conjunto la confusión que todos estos cambios han producido en ellos y la necesidad de elaborarlos para poder reinsertarse en la nueva realidad a la cual se quiere pertenecer, pero que se siente muy ajena.

Durante este proceso, va emergiendo la necesidad de revisar el sentido que tuvo la experiencia de detención, las circunstancias en que ésta ocurrió, las personas significativas vinculadas a ésta, el proyecto más global en que está inserta.

Para muchos, ésta es la primera oportunidad en que pueden expresar sentimientos muy perturbadores, en relación a la experiencia de detención y reclusión.

Otro elemento importante que atraviesa todo el proceso terapéutico dice relación con la existencia de lealtades divididas entre el grupo de pertenencia desarrollado durante el período de reclusión y los vínculos existentes en el afuera. Ambos referentes aparecen competitivos e incompatibles frente al intento de opción excluyente. Se necesita la cercanía de otros, pero es vivida como muy amenazante, porque el restablecimiento de vínculos fuera de la cárcel aparece como un abandono respecto a los compañeros que permanecen allí.

A través del proceso psicoterapéutico grupal esta contradicción, al igual que otras ya mencionadas, es reconocida, compartida y desarrollada, variando paulatinamente la necesidad de efectuar una opción entre dos polos hacia una aproximación que tiende a vivencias más integradoras.

La significación que adquieren las diferentes dinámicas en el proceso grupal nos mueve a establecer un paralelo con los conceptos acuñados por Winnicott (4) respecto a objetos y espacios transicionales.

Para este autor el objeto transicional adquiere relevancia en tanto permite la

elaboración de la relación objetal en desarrollo, a través de la posibilidad de interactuar con el objeto transicional, todos los afectos propios de vínculo con el objeto primario.

El objeto transicional -cambiable y manipulable- es depositario y generador del mundo afectivo y expresivo del niño, ofreciendo las más amplias posibilidades para descubrir y desarrollar la relación con el objeto, de acuerdo a su ritmo y necesidades. Este concepto de lo transicional tiene que ver con el naciente elemento de diferenciación entre el niño y el mundo externo, lo que determina que el objeto sea vivido precisamente con esa cualidad que lo extraña tanto del mundo interior como de la realidad externa. El objeto transicional simboliza, pero no es el objeto primario. Es un objeto real, pero sus características y contenidos son inventados por el niño.

Postulamos que algo similar ocurre en el proceso grupal con ex presos políticos. El grupo pasa a constituir una realidad particular, una instancia donde se "juega" con las realidades intra y extra-psíquicas desde la subjetividad grupal. Esto hace posible que el grupo se involucre con la realidad externa en forma "simbólica", sin tener que asumir inmediatamente la parte amenazante de esa realidad, lo que permite su elaboración gradual.

Así como el niño, a través del objeto transicional elabora su relación con el objeto primario, que es su mundo, el grupo trabaja su propia vinculación con el mundo constituido por la experiencia represiva y sus consecuencias.

Al igual que en la primera etapa de desarrollo, a través de la relación con el objeto transicional, se comienza a construir la identidad propia y el modo de vinculación con el mundo; el proceso grupal permite la construcción de identidad. Identidad que hay que volver a construir, para rescatarla de la mutilación, violación y destrucción de que fue objeto.

En la secuencia temporal del proceso grupal. pueden reconocerse cambios que van desde la indiferenciación a la diferenciación. En un primer momento, sólo se releva lo que homogeneiza al grupo: lo traumático vivido. Poco a poco se instala la capacidad de individuación que va dando cara y nombre a cada uno, desde sus temáticas y vinculaciones particulares. Cuando esto es posible, sucede al igual que con los objetos transicionales, que el proceso grupal inicialmente importante para mantener el equilibrio afectivo, va perdiendo gradualmente ese carácter, en la medida que los integrantes del grupo a través de este proceso, desarrollan su capacidad vincular en el contexto de una realidad que comienza a percibirse como vivible.

En resumen, sostenemos que el espacio grupal constituye una instancia reparatoria precisamente porque se trata de un espacio transicional real y simbólico que como tal facilita la expresión de los sentimientos vinculados a las pérdidas; permite elaborar los traumas en el sentido de socializar lo que forzosamente se privatizó y por último, ayuda a reconocer, aceptar y desarrollar las múltiples contradicciones que implica la experiencia de libertad con los elementos de destrucción interna que se superponen.

Las técnicas terapéuticas son múltiples, escribir y dibujar colectivamente; diseñar esculturas grupales; juegos y técnicas corporales, siempre con el objetivo de facilitar el uso del espacio grupal como espacio transicional.

Más allá de las similitudes obvias con los conceptos de Winnicott, queremos señalar que al apelar a su teoría, hemos considerado la naturaleza del daño de los sujetos que han requerido nuestra ayuda -en la medida que éste tiene que ver con la violación de las estructuras más primarias.

Desde esta condición de vulnerabilidad, asumir la libertad no tiene que ver sólo con la necesidad de defenderse y reinsertarse en un medio social amenazante, sino que básicamente con la necesidad de construir identidad. No hablamos de reconstruir, en tanto no nos parece posible ni deseable postular la recuperación de la identidad tal como fué en el pasado, porque ello significaría negar la cualidad básica de la experiencia en términos de proceso. Por ello, entendemos la construcción de identidad individual y social, como producto de la integración de la experiencia traumática a la experiencia global del individuo. Postulamos que es el único modo de asumirse como personas enteras, no disociadas, y sentirse parte de una sociedad que en algún momento deberá asumir a su vez éstas y otras destrucciones.

COMENTARIOS FINALES.

Nos incorporamos a la experiencia que dió base a estas reflexiones, con ideas y vivencias acumuladas respecto a los efectos psicosociales de la represión política. Sin embargo, hubo un aspecto central que nos resultó inédito: la recuperación real de la libertad como experiencia traumática siendo al mismo tiempo urgencia vital, nos involucró más allá de nuestra condición de terapeutas.

Comenzamos a vivir este problema desde nuestra identidad social, a partir de las palabras de un miembro del grupo "...tú sales de la cárcel y te metes a otra más grande que es el país...".

Poco a poco, el proceso grupal fue revelando su carácter de metáfora de la sociedad global. Una sociedad que ha perdido, a fuerza de protegerse, la noción de que la libertad constituye un requisito básico de vida. Una sociedad a la que le cuesta reconocer y admitir que las pérdidas incluyen a todos. Porque en verdad, si la memoria social ha sido pervertida y negada ¿cómo discriminar la pérdida de algo que no es reconocido como propio?

Para la sociedad, este reconocimiento es amenazante, en tanto perturba el falso equilibrio basado en la inmovilidad institucionalizada, inmovilismo que por lo demás, hace ya tiempo que perdió su función protectora.

Al igual que en el grupo de ex presos políticos, puede verse replicado desde lo social, la resistencia a aceptar y comprender el quiebre de esos equilibrios ilusorios.

De esta manera, se reedita socialmente el temor a la emergencia de nuevas situaciones conflictivas y se moviliza la fantasía de inermidad frente a ello.

Nuevamente reconocemos similitudes en la mantención de estrategias defensivas que previamente fueron exitosas, donde el olvido y la negación aparecen como recursos privilegiados del cuerpo social. Se ha ido conformando así, una suerte de supervivencia social, que desde lo subjetivo se traduce en incredulidad, escepticismo y subestimación, respecto a la posibilidad de ser actores directos de cambio.

Desde esta perspectiva, ganar la libertad requiere ser convertido en un urgencia vital individual que sostenga y se sostenga a su vez en un proyecto colectivo.

Hemos visto que para los ex presos políticos, ganar una libertad real implica asumir el daño e integrar las pérdidas. Pensamos que esto mismo es válido a nivel macrosocial, donde una reparación real solamente será posible reconociendo lo que se destruyó, integrando lo que se perdió, contruyendo un futuro con fuerza y debilidad; con alegría y tristeza; integrando y construyendo la historia, sin olvidarla ni negarla.

Hacer estos descubrimientos desde lo subjetivo, implica reconocer que hay una parte de la recuperación individual que necesita entroncarse en lo colectivo, y que en ese colectivo estamos incluidos pacientes, terapeutas y la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Simos, Bertha G. "Loss as a universal human experience". Family Service Assoc. of America. New York. 1969.
2. Bauleo, Armando Ideología, grupo y familia. Folvos Edic. México. 1970.
3. Bauleo, Armando y otros Lo grupal. Edic. Búsqueda. Buenos Aires. 1983.
4. Winnicott, Donald The naturational processes and the facilitating environment. The Hogart Press and Inst. of Psychoanalysis. 1965.